

El infrascrito Secretario de Junta Directiva del Fondo Nacional de Vivienda Popular,  
**CERTIFICA:**

Que en el Libro de Actas de Junta Directiva correspondiente al año dos mil quince, se encuentra el Acta número novecientos veintinueve pleca novecientos cincuenta y cuatro pleca cero cinco pleca dos mil quince de sesión celebrada el diecinueve de mayo del año dos mil quince, en la que consta los siguientes acuerdos de carácter oficioso:

**ACUERDO No. 7374/929 "INFORME DE SEGUIMIENTO A LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS HABITACIONALES AL 19 DE MAYO DE 2015".**

**IV. JUNTA DIRECTIVA,** luego de conocer lo presentado por la Unidad de Comercialización,  
**ACUERDA:**

1. Darse por enterados de la gestión de expedientes en el FSV y cumplimiento de metas de cada uno de los vendedores y por cada uno de los proyectos, al 19 de mayo de 2015.

Datos al 18/05/2015		RESULTADO INDIVIDUAL POR VENDEDOR - LOS ALMENDROS II		DUAL POR VENDEDOR		TOTALES		MESES DEL AÑO 2015		TOTALES AÑO 2015		TOTALES 2013-2015		EN TRÁMITE DEL FSV		COSTO	
SAN SALVADOR	ANTIGÜEDAD EN MESES	TOTALES Sept-Dic-2013		TOTALES AÑO 2014		MAYO		Semestre 1-2015		TOTALES AÑO 2015		TOTAL		UNIDADES		COSTO	
		Cant.	PRECIO DE VENTA	Cant.	PRECIO DE VENTA	Cant.	PRECIO DE VENTA	Cant.	PRECIO DE VENTA	Cant.	PRECIO DE VENTA	TOTAL	PRECIO DE VENTA	UNIDADES	PRECIO DE VENTA	COSTO TOTAL	COSTO PORCENTUAL
Celso Gutierrez	21.3	21	\$ 343,811.35	66	\$ 1266,978.97	3	27	27	\$ 587,977.05	114	\$ 2198,767.37	16	\$ 315,740.00	\$ 17,780.00	0.81%		
Ingrid Vasquez	21.0	23	\$ 396,078.64	45	\$ 785,154.89	5	14	14	\$ 258,394.61	82	\$ 1439,628.14	9	\$ 147,252.97	\$ 14,510.00	1.01%		
Patricia Urias	21.3	14	\$ 253,533.23	48	\$ 895,966.40	3	19	19	\$ 391,901.89	81	\$ 1541,401.52	11	\$ 182,989.29	\$ 14,480.00	0.94%		
Alejandro Meila	10.7	0	\$ -	18	\$ 313,665.65	3	21	21	\$ 453,835.98	39	\$ 767,501.64	8	\$ 151,489.55	\$ 7,110.00	0.93%		
Nelson Armando López	6.6	0	\$ -	2	\$ 35,442.04	1	11	11	\$ 216,208.22	13	\$ 251,650.26	15	\$ 244,363.74	\$ 3,270.00	1.30%		
Karen Guerra	3.9	1	\$ 14,618.50	19	\$ 328,350.27	1	7	7	\$ 154,460.04	27	\$ 497,428.81	9	\$ 199,185.33	\$ 3,880.00	0.78%		
Karen Garcia	5.4	0	\$ -	0	\$ -	3	5	5	\$ 117,685.77	5	\$ 117,685.77	3	\$ 66,493.55	\$ 2,120.00	1.80%		
<b>TOTALES</b>		<b>75</b>	<b>\$ 1008,041.72</b>	<b>245</b>	<b>\$ 4477,673.57</b>	<b>19</b>	<b>104</b>	<b>104</b>	<b>\$ 2180,463.56</b>	<b>424</b>	<b>\$ 6814,063.51</b>	<b>71</b>	<b>\$ 1307,514.43</b>	<b>\$ 63,150.00</b>	<b>0.93%</b>		

Datos al 18/05/2015		RESULTADO INDIVIDUAL POR VENDEDOR - PROCAVIA		DIVIDUAL POR VENDEDOR		TOTALES		MESES DEL AÑO 2015		TOTALES AÑO 2015		TOTALES		EN TRÁMITE DEL FSV		COSTO	
SANTA ANA (PROCAVIA)	ANTIGÜEDAD EN MESES	TOTALES Sept-Dic-2013		TOTALES AÑO 2014		MAYO		Semestre 1-2015		TOTALES AÑO 2015		TOTAL		UNIDADES		COSTO	
		TOTAL	PRECIO DE VENTA	Cant.	PRECIO DE VENTA	Cant.	PRECIO DE VENTA	Cant.	PRECIO DE VENTA	Cant.	PRECIO DE VENTA	TOTAL	PRECIO DE VENTA	UNIDADES	PRECIO DE VENTA	COSTO TOTAL	COSTO PORCENTUAL
Luis Alberto Cruz Baires	21.4	11	\$ 218,100.78	27	\$ 595,991.09	2	14	14	\$ 267,596.70	52	\$ 1081,688.57	4	\$ 84,692.89	\$ 13,230.00	1.22%		
Carlos Vladislao Rivera	21.4	4	\$ 89,208.70	18	\$ 387,483.29	2	5	5	\$ 109,527.56	27	\$ 585,220.24	2	\$ 38,402.62	\$ 9,730.00	1.66%		
Luis Luna	10.7		\$ -	6	\$ 126,828.40	2	7	7	\$ 153,031.24	13	\$ 273,859.64	3	\$ 63,371.83	\$ 4,510.00	1.61%		
Euzenia Villada	10.7		\$ -	6	\$ 128,681.25	3	9	9	\$ 178,456.32	15	\$ 307,137.57	6	\$ 122,876.22	\$ 4,810.00	1.57%		
Loyda Sarai Peñate de Fuentes	6.6		\$ -	0	\$ -	1	6	6	\$ 120,195.63	6	\$ 120,195.63	6	\$ 125,527.94	\$ 2,570.00	2.14%		
Rosi Zavaleta			\$ -	0	\$ -	2	2	2	\$ 38,409.48	2	\$ 38,409.48		\$ -	\$ -			
Ascension Flores			\$ -	0	\$ -	0	0	0	\$ -	0	\$ -	3	\$ 68,701.25	\$ -			
Luis David Baños Góchez			\$ -	0	\$ -	0	0	0	\$ -	0	\$ -		\$ -	\$ -			
Lilliam Cornejo			\$ -	0	\$ -	0	0	0	\$ -	0	\$ -		\$ -	\$ -			
Roxana Serrano			\$ -	0	\$ -	1	1	1	\$ 18,412.47	1	\$ 18,412.47	5	\$ 92,055.84	\$ -			
<b>TOTALES</b>		<b>16</b>	<b>\$ 324,718.70</b>	<b>67</b>	<b>\$ 1451,139.06</b>	<b>8</b>	<b>44</b>	<b>44</b>	<b>\$ 885,629.38</b>	<b>127</b>	<b>\$ 2661,487.15</b>	<b>29</b>	<b>\$ 595,628.56</b>	<b>\$ 39,801.06</b>	<b>1.50%</b>		

Datos al 18/05/2015		RESULTADO INDIVIDUAL POR VENDEDOR - SANTA LUCÍA		DIVIDUAL POR VENDEDOR		TOTALES		MESES DEL AÑO 2015		TOTALES AÑO 2015		TOTALES		EN TRÁMITE DEL FSV		COSTO	
SANTA ANA (SANTA LUCÍA)	ANTIGÜEDAD EN MESES	TOTALES Sept-Dic-2013		TOTALES AÑO 2014		MAYO		Semestre 1-2015		TOTALES AÑO 2015		TOTAL		UNIDADES		COSTO	
		TOTAL	PRECIO DE VENTA	Cant.	PRECIO DE VENTA	Cant.	PRECIO DE VENTA	Cant.	PRECIO DE VENTA	Cant.	PRECIO DE VENTA	TOTAL	PRECIO DE VENTA	UNIDADES	PRECIO DE VENTA	COSTO TOTAL	COSTO PORCENTUAL
Luis Alberto Cruz Baires	1	\$ 18,531.28	15	\$ 266,651.78	0	0	0	0	16	\$ 285,183.06	2	\$ 40,340.89	\$ -				
Carlos Vladislao Rivera	3	\$ 54,949.79	3	\$ 50,395.20	0	0	0	0	6	\$ 105,344.99	1	\$ 20,401.90	\$ -				
Luis Luna		\$ -	0	\$ -	0	0	0	0	0	\$ -		\$ -	\$ -				
Maria Eugenia Villada		\$ -	0	\$ -	0	0	0	0	1	\$ 23,250.83	1	\$ 23,250.83	\$ -				
Loyda Sarai Peñate de Fuentes		\$ -	0	\$ -	0	0	0	0	0	\$ -	2	\$ 35,789.36	\$ -				
Rosi Zavaleta	10.7		6	\$ 91,886.75	2	7	7	\$ 125,591.42	13	\$ 217,478.18	3	\$ 54,320.63	\$ 4,710.00	2.17%			
Ascension Flores	8.6		1	\$ 18,531.28	3	3	3	\$ 51,596.10	4	\$ 70,127.38	3	\$ 53,594.99	\$ 2,970.00	4.24%			
Lilliam Cornejo	5.9		0	\$ -	1	1	1	\$ 23,082.81	1	\$ 23,082.81	2	\$ 35,789.36	\$ 1,860.00	8.06%			
Roxana Serrano	5.9		0	\$ -	2	2	2	\$ 34,466.30	2	\$ 34,466.30	4	\$ 79,538.31	\$ 2,060.00	5.98%			
<b>TOTALES</b>		<b>8</b>	<b>\$ 142,410.61</b>	<b>44</b>	<b>\$ 770,382.72</b>	<b>3</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>\$ 333,979.32</b>	<b>66</b>	<b>\$ 1246,772.65</b>	<b>19</b>	<b>\$ 358,708.61</b>	<b>\$ 23,567.74</b>	<b>1.89%</b>		

Datos al 18/05/2015		RESULTADO INDIVIDUAL POR VENDEDOR - NUEVO BELÉN		DIVIDUAL POR VENDEDOR		TOTALES		MESES DEL AÑO 2015		TOTALES AÑO 2015		TOTALES 2013-2014		EN TRÁMITE DEL FSV		COSTO	
SAN MIGUEL	ANTIGÜEDAD EN MESES	TOTALES Sept-Dic-2013		TOTALES AÑO 2014		MAYO		Semestre 1-2015		TOTALES AÑO 2015		TOTAL		UNIDADES		COSTO	
		TOTAL	PRECIO DE VENTA	Cant.	PRECIO DE VENTA	Cant.	PRECIO DE VENTA	Cant.	PRECIO DE VENTA	Cant.	PRECIO DE VENTA	TOTAL	PRECIO DE VENTA	UNIDADES	PRECIO DE VENTA	COSTO TOTAL	COSTO PORCENTUAL
Maria Marta Martín	15.6	11	\$ 149,210.81	37	\$ 560,383.02	0	0	0	0	0	\$ -	48	\$ 709,593.83	0	\$ -	\$ 9,470.00	1.33%
Kenensind de Vaquerano	1.9	10	\$ 136,279.74	0	\$ -	0	0	0	0	0	\$ -	10	\$ 136,279.74	0	\$ -	\$ 1,560.00	1.14%
<b>TOTALES</b>		<b>21</b>	<b>\$ 285,490.55</b>	<b>37</b>	<b>\$ 560,383.02</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>\$ -</b>	<b>0</b>	<b>\$ -</b>	<b>58</b>	<b>\$ 845,873.57</b>	<b>0</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 11,030.00</b>	<b>1.30%</b>

<b>TOTALES</b>	<b>120</b>	<b>1760,661.58</b>	<b>393</b>	<b>7259,578.38</b>	<b>30</b>	<b>162</b>	<b>162</b>	<b>3400,072.26</b>	<b>675</b>	<b>11568,196.87</b>	<b>119</b>	<b>2261,851.60</b>	<b>\$ 137,548.80</b>	<b>1.19%</b>
----------------	------------	--------------------	------------	--------------------	-----------	------------	------------	--------------------	------------	---------------------	------------	--------------------	----------------------	--------------

2. Darse por enterados del "Estatus de comercialización de los proyectos habitacionales", para: Residencial Los Almendros II, Urbanización Nuevo Belén, Condominio Santa Lucía y Condominio Procavia, al 19 de mayo de 2015.

**CUADRO CONSOLIDADO DE LOS PROYECTOS HABITACIONALES.**

Nombre del proyecto	Total de unidades construidas	Total de unidades escrituradas	Monto vendido	Unidades en inventario para la venta	Viviendas en trámite del FSV	Expedientes en proceso de documentar (reservaciones)
Urb. Nuevo Belén*	495	493	6848,624.07	2	0	1
Res. Los Almendros II**	720	513	10054,028.20	207	71	74
Cond. Procavia	416	127	2644,307.31	289	29	49
Cond. Santa Lucía	948	66	1203,970.82	882	19	18
<b>TOTAL</b>	<b>2579</b>	<b>1199</b>	<b>20750,930.39</b>	<b>1380</b>	<b>119</b>	<b>142</b>

\*Una vivienda en derecho de uso de la PNC.

\*\*Una vivienda en derecho de uso de la PNC.

Total viviendas escrituradas	46.5%
Total viviendas comercializadas	56.6%

Datos al 18 de mayo de 2015.

**CONSOLIDADO DEL PROGRAMA "SAFH"**

PROYECTO HABITACIONAL	ESCRITURADOS		EN TRÁMITE EN EL FSV		RESERVADOS		CONSOLIDADO - SAFH	
	US\$	EXPEDIENTES	US\$	EXPEDIENTES	US\$	EXPEDIENTES	US\$	EXPEDIENTES
Residencial Los Almendros	\$ 35,000.00	7	\$ 145,000.00	29	\$ 35,000.00	7	\$ 215,000.00	43
Condominio Procavia	\$150,000.00	31	\$ 92,500.00	21	\$ 135,000.00	36	\$ 377,500.00	88
Condominio Santa Lucía	\$ 25,000.00	6	\$ 65,000.00	14	\$ 72,500.00	15	\$ 162,500.00	35
<b>TOTALES</b>	<b>\$210,000.00</b>	<b>44</b>	<b>\$ 302,500.00</b>	<b>64</b>	<b>\$ 242,500.00</b>	<b>58</b>	<b>\$ 755,000.00</b>	<b>166</b>

PROYECTO HABITACIONAL	ESCRITURADOS		EN TRÁMITE EN EL FSV		RESERVADOS		CONSOLIDADO - SAFH	
	US\$	EXPEDIENTES	US\$	EXPEDIENTES	US\$	EXPEDIENTES	US\$	EXPEDIENTES
DATOS DE COMERCIALIZACIÓN	\$210,000.00	44	\$ 302,500.00	64	\$ 242,500.00	58	\$ 755,000.00	166
DATOS DE LA ADENDA	\$182,500.00	39	\$ 190,000.00	40	\$ 380,000.00	81	\$ 752,500.00	160

<b>DIFERENCIAS EN LOS DATOS DE LA ADENDA</b>	<b>\$ (2,500.00)</b>	<b>-6</b>
--	----------------------	-----------

Datos al 19 de mayo de 2015, según controles de comercialización.

3. Darse por enterados del control estadístico ventas de forma histórica, del 01 de enero de 2011 al 19 de mayo de 2015.

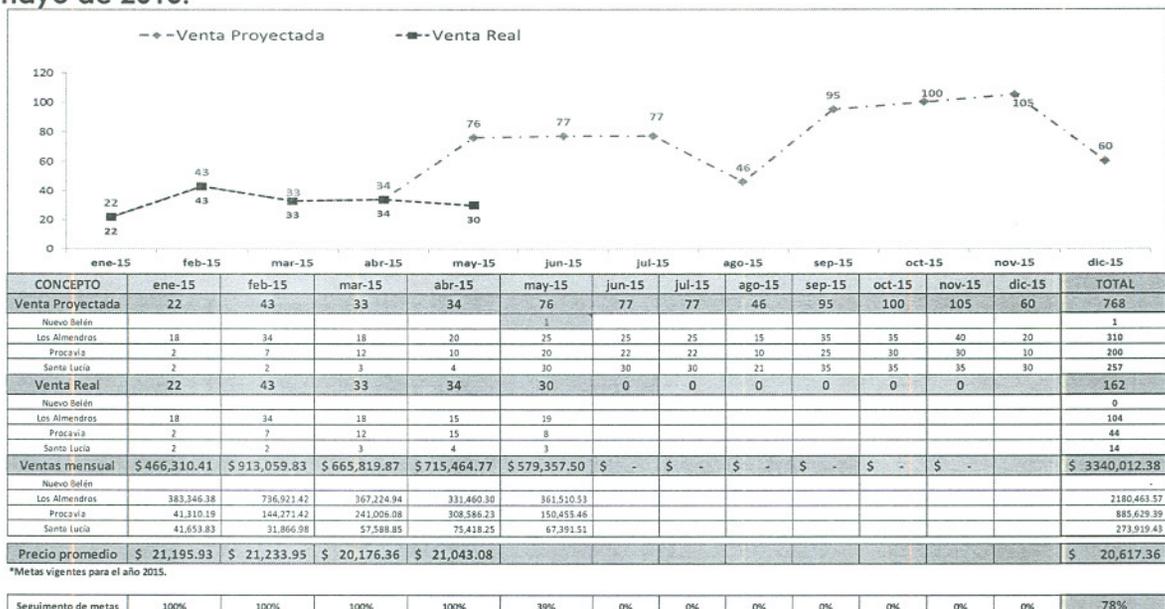
Datos al 19 de mayo de 2015.

CONCEPTO	TOTAL-2011	TOTAL-2012	TOTAL-2013	TOTAL-2014	TOTAL-2015	ACUMULADO
<b>Venta Real</b>	<b>365</b>	<b>60</b>	<b>219</b>	<b>393</b>	<b>162</b>	<b>1199</b>
Nuevo Belén	365	51	40	37	0	493
Los Almendros	0	9	155	245	104	513
Procavia	0	0	16	67	44	127
Santa Lucía	0	0	8	44	14	66
<b>Ventas mensuales reales</b>	<b>\$ 5037,073.59</b>	<b>\$ 904,312.48</b>	<b>\$ 4206,418.23</b>	<b>\$ 7293,764.08</b>	<b>\$ 3340,012.38</b>	<b>\$ 20781,580.76</b>
Nuevo Belén	5037,073.59	697,127.79	550,582.44	563,840.25	-	6848,624.07
Los Almendros	-	207,184.69	3188,706.48	4491,139.21	2180,463.57	10067,493.95
Procavia	-	-	324,718.70	1451,143.82	885,629.39	2661,491.90
Santa Lucía	-	-	142,410.61	787,640.80	273,919.43	1203,970.83
<b>Precio promedio</b>	<b>\$ 13,800.20</b>	<b>\$ 15,071.87</b>	<b>\$ 19,207.39</b>	<b>\$ 18,559.20</b>	<b>\$ 20,617.36</b>	<b>\$ 17,332.43</b>

Datos de la Unidad de Comercialización de Proyectos.

Valor subsidio total Nuevo Belén (493)	\$ 801,896.67
Valor subsidio total Los Almendros (SAFH) (7)	\$ 35,000.00
Valor subsidio total Procavia (SAFH) (31)	\$ 150,000.00
Valor subsidio total Santa Lucía (SAFH) (6)	\$ 25,000.00
<b>SUBSIDIO TOTAL ENTREGADO (537)</b>	<b>\$ 1011,896.67</b>

4. Darse por enterados del cumplimiento de meta de para el año 2015, con datos al 19 de mayo de 2015.



5. Mandar una nota oficial al Ministro de Obras Públicas, dándole a conocer los principales inconvenientes con la tramitología del SAFH, puntualmente, lo que la comisión solicita que esta fuera de la normativa (Manual Operativo) y solicitándole apoyo en agilización de trámites, así como, un enlace con el que se pueda dar seguimiento a cada caso.

**ACUERDO No. 7375/929 RATIFICACIÓN DE RESERVAS DE SANEAMIENTO DE ACTIVOS DE RIESGO CREDITICIO CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DE 2015.**

VI. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer lo presentado por la Administración a través de la Unidad de Riesgos, **ACUERDA:**

Ratificar la constitución de reservas de saneamiento de FONAVIPO y del FONDO ESPECIAL, correspondientes al primer trimestre de 2015.

**ACUERDO No. 7376/929 DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015.**

VI. JUNTA DIRECTIVA, con base en su análisis efectuado y lo recomendado por la Administración, **ACUERDA:**

Designar como auditor externo propietario, para el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015 a la firma Velásquez Granados y Cía. por un monto de US\$10,200.00, por ser la oferta de mejor precio y por obtener el mejor puntaje resultante de la evaluación. Así mismo designar como auditor suplente por el periodo en mención a la firma ELIAS & ASOCIADOS, por un monto de US\$12,204.00, ambos montos incluyen IVA y se encuentran dentro de la disponibilidad Presupuestaria. Lo anterior en cumplimiento al Art. 27 de la ley de FONAVIPO.

**ACUERDO No. 7377/929 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN PAREDES DE VIVIENDAS EN EL PROYECTO LOS ALMENDROS.**

V. JUNTA DIRECTIVA, después de escuchar lo presentado por la Unidad de Operaciones y Proyectos de Reconstrucción, **ACUERDA:**

1. Aprobar la contratación de servicios de reparación de fisuras, suministro y aplicación de pinturas en paredes de viviendas en el Proyecto Los Almendros.
2. Aprobar transferencia por la cantidad de US\$3,700.00 del Específico 54306 Vigilancia al Específico 54303 Mantenimiento y reparaciones de los bienes inmuebles, del mismo Proyecto Los Almendros.

**ACUERDO No. 7378/929 SOLICITUD DE REFUERZO PRESUPUESTARIO EN EL FEC, PARA SEGUNDO VALUO DEL TERRENO IDENTIFICADO EN MUNICIPIO DE JERUSALEN, DEPARTAMENTO DE LA PAZ.**

V. JUNTA DIRECTIVA, con base en la autorización del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, emitida a través de nota No. FNVP-UOPR-072/05/2015 de fecha 7 de mayo 2015, referente al uso de los fondos disponibles del Convenio para realizar un segundo valúo para el inmueble identificado, **ACUERDA:**

Aprobar el refuerzo presupuestario en el Fondo Especial de Contribuciones para la contratación del segundo valúo de un inmueble en el municipio de Jerusalén, departamento de la Paz, según el siguiente detalle:

INGRESOS		
Rubro	Nombre Rubro	Monto
32	Saldo Años Anteriores	US\$920.85
<b>Total Ingresos</b>		<b>US\$920.85</b>
EGRESOS		
54	Adquisición de Bienes y Servicios 54599 Consultorías, Estudios e Investigaciones Diversas	US\$920.85
<b>Total Egresos</b>		<b>US\$920.85</b>

**ACUERDO No. 7379/929 SOLICITUD DE REFUERZO PRESUPUESTARIO EN EL FEC, PARA VALUO Y COMPRA DE 35 LOTES EN PARCELACION LAS MARGARITAS UBICADO EN MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE.**

V. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer lo presentado por la administración a través de la Unidad de Presupuesto y la Unidad de Operaciones y Proyectos de Reconstrucción, **ACUERDA:**

No autorizar la solicitud que presenta la administración e Instruye a la Gerencia de Finanzas para que los fondos de los remanentes de los Proyectos Villas de San Pedro y Dos Quebradas del Convenio de Transferencia de Fondos no Reembolsables entre el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU) y el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) que no están asignados a lo especificado en el respectivo convenio se devuelvan inmediatamente al Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, para que sean ellos quienes dispongan la utilidad de los mismos y que se informe a esta Junta Directiva cuando se haya realizado la devolución de los fondos.

ACUERDO No. 7380/929 TRASLADO Y RECLASIFICACION DE PLAZA.

V. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer lo presentado por la Administración, **ACUERDA:**

1. Autorizar el traslado de la plaza de Técnico II adscrita a la Unidad de Tecnología de Información a la Unidad Administrativa, reclasificando la misma a Motorista.
2. Autorizar se inicie el proceso de contratación de la plaza de motorista.
3. Autorizar las transferencias presupuestarias correspondientes que se encuentran en el rubro de remuneraciones de la Línea de Trabajo LT0106 Unidad de Tecnología de Información hacia la Línea de Trabajo LT0103 Unidad Administrativa para el periodo de Mayo a Diciembre de 2015 que corresponden a la plaza que será reclasificada.

ACUERDO No. 7381/929 INFORME DE ACTIVIDADES ANUALES DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR AÑO 2014.

V. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer lo presentado por la administración, **ACUERDA:**

Darse por enterada del informe de las actividades anuales del Fondo durante el año 2014, lo cual mide el desempeño en el manejo administrativo de las actividades de la Institución, en la búsqueda de cumplir los objetivos institucionales.

Y para los efectos legales pertinentes extendiendo, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de San Salvador a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil quince.

  
José Ernesto Muñoz  
Secretario de Junta Directiva

